



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

089-18

25 ABR 2018

Salta,
Expediente N° 12.309/17

VISTO: La Resolución -D- N° 304/17, mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis del Sr. DIAZ JUAREZ, Facundo Nicolas L. U. N° 615.173 alumno de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el alumno solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Phenylketonuria (PKU) factores que influyen en la adherencia al tratamiento dietoterapico de pacientes pediátricos de difernetes Provincias de Argentina Año 2017 " el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo.

Que luego de analizado el documento escrito se observan modificaciones de forma, se dá por aprobado el trabajo y se fija como fecha de presentación de la defensa oral el día Miércoles 25 de abril a Horas 15:30.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para el Sr. DIAZ JUAREZ, Facundo Nicolas L. U. N° 615.173 alumno de la Carrera de Nutrición, **el día Miércoles 25 de Abril de 2018 a Hs. 15:30.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. FADEL, Miryam H.

Lic. FORSYTH, María Silvia

Lic. GIMENEZ, Marta Beatriz

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docente y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

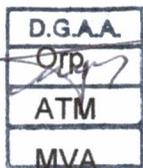


RESOLUCION -D- N° **089-18**

25 ABR 2018

Salta,
Expediente N° 12.309/17

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis, alumno y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Mgs. Dora del C. Berta
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa